LOCACION DE INMUEBLE N° 05/2017 – PARA LA ZONA X SECTOR 2 DEL SENEPA

ID N° 322.920 - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN

1. **Introducción:**

En fecha **06 de junio del año dos mil diez y siete**, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente Informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Locación N° 05/2017, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Institución.

Se menciona que dicha contratación ha sido convocada por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: **CINTHYA CLOSA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Lic. EVERT NUÑEZ y el Sr. MILCIADES IRALA**, en representación de la Servicio de Erradicación del Paludismo – SENEPA.

2. **Antecedentes:**

a) **Identificación del llamado en el PAC**: el llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones Institucional N° 322.920, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 23.400.000.- (Guaraníes Veintitrés Millones Cuatrocientos Mil), con carácter Plurianual.

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 250, FF 30, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2017 es de Gs. 11.700.000 (Guaraníes Once Millones Setecientos Mil), asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1080/2017.

c) **Aprobación de la Convocatoria**: Dictamen SUOC S3 N° 05/2017 de fecha 23 de marzo de 2017, por la cual se propone el inicio del proceso de locación de Inmueble; y la Resolución D.G.O.C. N° 185/2017, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.-

d) **Publicación**: en el SICP en fecha 11/04/2017. Se ha cursado invitación a la firma oferente atendiendo que el proceso es determinado.

e) **Sistema de Adjudicación:** por **ITEM**.

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Milciades Irala

LOCACION DE INMUEBLE N° 05/2017 – PARA LA ZONA X SECTOR 2 DEL SENEPA

ID N° 322.920 - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN

3. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, y atendiendo que es un llamado de Locación Determinado, fue invitado a participar de este llamado la **SRA. LILIANA AGÜERO NUÑEZ.**

En fecha **20 de abril de 2017**, a las 09:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobre, cuyo detalle se expone a continuación:

N°	Nombre de las Empresas participantes	Monto de la Oferta en Guaraníes – IVA INCLUIDO
1	LILIANA AGÜERO NUÑEZ	23.400.000.-

4. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA:

4.1. Verificación de Documentos Requeridos:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 44° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se precedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES	CALIFICACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Ernesto Valdez Irala

LOCACION DE INMUEBLE N° 05/2017 – PARA LA ZONA X SECTOR 2 DEL SENEPA

ID N° 322.920 - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTACIONES	CALIFICACIÓN
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE
Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores, Informe de Condiciones de Dominio, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, todos expedidos por la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE

Por Nota del Comité de Evaluación, se solicita las documentaciones formales siguientes: Fotocopia Autenticada del Título de propiedad del Inmueble, Informe de Condiciones de Dominio y de Gravámenes del Inmueble expedido por la DGRP, Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores, Informe de Condiciones de Dominio, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, todos expedidos por la Dirección de Registros Públicos.

La oferente ha respondido en tiempo y forma con lo solicitado por este Comité.

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firma oferente.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros,

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Maades Irala

confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link:

https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

El resultado del análisis se expone a continuación:

N°	EMPRESA/CONSORCIO	C. I. N°	Observación
1	LILIANA AGÜERO NUÑEZ	2.359.922.-	No presenta registros en la base de datos.-

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que **LILIANA AGÜERO NUÑEZ,** no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

5. ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:

5.3. CUADRO COMPARATIVO: se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03. El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

5.4. ESTIMACIÓN DE COSTOS: se procede a analizar si el costo ofertado por la firma para el ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	LILIANA AGÜERO NUÑEZ			PRECIO REFERENCIAL SOBRE EL COSTO UNITARIO	% DE VARIACION
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	Locación de Inmueble para la Zona X Sector 2 del SENEPA	Cta. Cte. Catastral N° 26.0027.05	Avda. 20 de Diciembre, Ciudad de los Cedrales del Dpto. de Alto Paraná	18	Meses	1.300.000	23.400.000	1.300.000	0%
TOTAL GENERAL IVA incluido								1.300.000	0%

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Milciades Irala

Conforme al resultado expuesto, se verifica que el costo total de la oferta presentada se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

7 **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Analizada la oferta presentada por la **Sra. LILIANA AGÜERO NUÑEZ**, se puede visualizar que la misma ofrece en alquiler el inmueble ubicado en la Avda. 20 de Diciembre, Ciudad de los Cedrales – Dpto. de Alto Paraná, según se solicita en las especificaciones técnicas.

8 **CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:**

En base a lo expuesto anteriormente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y condiciones, **este comité coincide en recomendar cuanto sigue:**

a) **ADJUDICAR** el llamado a **LC N° 05/2017 "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA X SECTOR 2 DEL SENEPA", ID N° 322.920**, a la **SRA. LILIANA AGÜERO NUÑEZ**, conforme al siguiente detalle:

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cant.	LILIANA AGÜERO NUÑEZ		
						Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	80131502-003	Locación de Inmueble para la Zona X Sector 2 del SENEPA	Cta. Cte. Catastral N° 26.0027.05	Avda. 20 de Diciembre, Ciudad de los Cedrales del Dpto. de Alto Paraná	18	Meses	1.300.000	23.400.000
TOTAL GENERAL IVA incluido								23.400.000

Guaraníes: Veintitrés Millones Cuatrocientos Mil.-

b) **ELEVAR** lo actuado a consideración de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

Cinthya Closa Rareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3- MSP y BS

Milciades Irala

LOCACION DE INMUEBLE N° 05/2017 – PARA LA ZONA X SECTOR 2 DEL SENEPA ID N° 322.920 - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CON PORCENTAJE DE VARIACION EN RELACION AL PRECIO REFERENCIAL

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	LILIANA AGÜERO NUÑEZ			PRECIO REFERENCIAL SOBRE EL COSTO UNITARIO	% DE VARIACION
						Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	80131502-003	Locación de Inmueble para la Zona X Sector 2 del SENEPA	Cta. Cte. Catastral N° 26.0027.05	Avda. 20 de Diciembre, Ciudad de los Cedrales del Dpto. de Alto Paraná	18	Meses	1.300.000	23.400.000	1.300.000	0%
TOTAL GENERAL IVA incluido									1.300.000	-100%

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Milcíades Irala

LOCACION DE INMUEBLE N° 05/2017 – PARA LA ZONA X SECTOR 2 DEL SENEPA ID N° 322.920 - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	LILIANA AGÜERO NUÑEZ			PRECIO REFERENCIAL SOBRE EL COSTO UNITARIO	% DE VARIACION
						Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	80131502-003	Locación de Inmueble para la Zona X Sector 2 del SENEPA	Cta. Cte. Catastral N° 26.0027.05	Avda. 20 de Diciembre, Ciudad de los Cedrales del Dpto. de Alto Paraná	18	Meses	1.300.000	23.400.000	1.300.000	0%
TOTAL GENERAL IVA incluido							1.300.000	23.400.000	1.300.000	0%

Cinthya Closa Bareiro, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC/S3 - MSP y BS

Luciades Irola